n.° 3 \_\_\_ 2004



# La memoria del pasado

memoria. (Del lat. memoria.) f. Facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado. || 2. En la filosofía escolástica, una de las potencias del alma. || 3. Recuerdo que se hace o aviso que se da de algo pasado. || 4. Ex-

Dirección: Glicerio Sánchez Recio

Secretaría: Francisco Sevillano Calero

Consejo de redacción: Salvador Forner Muñoz, Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Emilio La Parra López, Roque Moreno Fonseret, Mónica Moreno Seco, José Miguel Santacreu Soler y Rafael Zurita Aldeguer, *Universidad de Alicante*.

#### Consejo asesor:

Julio Aróstegui Sánchez (Universidad Complutense) Gérard Chastagnaret (Universidad de Provenza) José Luis de la Granja (Universidad del País Vasco) Gérard Dufour (Universidad de Aix-en-Provence) Eduardo González Calleja (CSIC) Iesús Millán (Universidad de Valencia) Conxita Mir Curcó (Universidad de Lleida) Mª Encarna Nicolás Marín (Universidad de Murcia) Marco Palla (Universidad de Florencia)

Juan Sisinio Pérez-Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid) Manuel Redero San Román (Universidad de Salamanca) Maurizio Ridolfi (Universidad de Viterbo) Fernando Rosas (Universidad Nueva de Lisboa) Ismael Saz Campos (Universidad de Valencia) Manuel Suárez Cortina (Universidad de Cantabria) Ramón Villares (Universidad de Santiago de Compostela) Pere Ysàs (Universidad Autónoma de Barcelona)

Coordinación del monográfico: Glicerio Sánchez Recio

Diseño de la portada: Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica de la Universidad de Alicante

Traducción inglesa de los resúmenes por el profesor Clive Alexander Bellis, Universidad de Alicante

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas Área de Historia Contemporánea Universidad de Alicante Apartado Postal 99 E-03080 Alicante Suscripción: Marcial Pons Librero

Departamento de Suscripciones

C/ San Sotero, 6 28037 Madrid

revistas@marcialpons.es

Preimpresión e impresión: Espagrafic

Depósito legal: A-293-2002

ISSN: 1579-3311

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Estos créditos pertenecen a la edición impresa de la obra.

Edición electrónica:



## PASADO Y MEMORIA Revista de Historia Contemporánea, nº 3

Reseñas de libros

De todo lo dicho hasta aquí se deriva una conclusión final: el libro reseñado constituye una extraordinaria aportación al estudio del inicio de la guerra civil en Cataluña y de la represión franquista.

Pere Ysàs Universidad Autónoma de Barcelona

Casanova, Julián; Espinosa, Francisco; Mir, Conxita y Moreno Gómez, Francisco, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona, 2002, 364 pp.

Serrano, Rodolfo y Serrano, Daniel, *Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del Franquismo*, Madrid, Aguilar, 2002 (3.ª edición), 381 pp.

LAFUENTE, Isaías, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002 (5.ª edición), 343 pp.

Bajo este título tan contundente no se halla la reseña de unos libros de estricto carácter jurídico pero su lectura y las reflexiones a las que inducen comportan un sesgo profundo de defensa y respeto de los derechos fundamentales de las personas y de los grupos sociales. Son libros, además, que han

producido un impacto muy fuerte en la sociedad española, tal como se refleja en las sucesivas ediciones que se hicieron en los meses siguientes a su publicación. Sus títulos, asimismo, trasmiten a primera vista la imagen de un régimen impuesto por la fuerza, que se mantiene en contra de la voluntad de un sector muy importante de la sociedad española, al que intenta destruir o, al menos, acallar mediante el *encarcelamiento* y la explotación laboral hasta el límite de reducir a los presos a la categoría de *esclavos*. Así pues, el régimen franquista fue una dictadura de porte fascista y, por lo tanto, antidemocrática, enemiga de todo pluralismo político, ideológico y cultural, que despreció los derechos individuales y sometió a los ciudadanos al Estado, del que los dirigentes franquistas y, más propiamente, el general Franco, se creían sus representantes naturales.

Morir, matar, sobrevivir es el producto de una estricta investigación historiográfica. Escrupulosa y sistemática en la presentación y análisis de la documentación, trata en cada uno de sus capítulos aspectos que están en la primera línea de la investigación sobre la represión durante la dictadura del general Franco. Los autores son cuatro historiadores avezados, a los que mueve la doble intención de dar cuenta del avance del conocimiento historiográfico en este campo de la

violencia política y llegar a un abundante número de lectores de manera que la historia se convierta en un elemento importante en la formación de la conciencia cívica de la sociedad española.

J. Casanova, como coordinador de la obra, escribe la presentación, en la que articula su discurso en torno a estas afirmaciones: la violencia fue la médula espinal de la dictadura de Franco y ese Estado de terror, continuación del Estado de guerra, transformó la sociedad española..., que se irán justificando en los sucesivos capítulos. El mismo autor, en el capítulo titulado «Una dictadura de cuarenta años», efectúa una medida reflexión sobre la imposición de la dictadura y lo que correspondió en este proceso a la rebelión militar y al uso continuo de la violencia, la justificación expresada por la jerarquía eclesiástica y la colaboración de instituciones y de algunos sectores de la sociedad. J. Casanova, además, en la búsqueda del rigor historiográfico, sitúa la imposición de la dictadura franquista en el contexto europeo y la compara con las guerras civiles que tuvieron lugar en Finlandia, en 1918, y en Grecia inmediatamente después de la II Guerra Mundial. F. Espinosa es el autor del capítulo «Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio», que si por su propio enunciado podría considerarse un intento de demostrar lo evidente, con-

tiene, en cambio, el valor historiográfico de efectuar un análisis de la rebelión militar, la represión y las actuaciones de las primeras semanas de la guerra en las regiones del suroeste, que correspondían al territorio de la II División Orgánica, con capital en Sevilla. Lo sucedido en estas regiones puede considerarse paradigmático para entender los procesos seguidos en la guerra y la represión. Este territorio fue el controlado por el general Queipo de Llano, sirvió de paso al ejército de Franco para contactar con el de Mola y obtener los méritos y los argumentos que le condujeron al mando supremo del ejército sublevado y a la jefatura del «Nuevo Estado», y fue el escenario en el que se ejecutaron las primeras grandes masacres indiscriminadas de civiles y milicianos, sin mostrar ningún respeto por la vida y los derechos de las personas, tal como sucedió en Sevilla, Huelva y Badajoz. El autor documenta, analiza y describe minuciosamente el avance del ejército de sur a norte, las acciones militares y las operaciones represivas de tal forma que puede concluirse que resulta correcto el uso de los términos exterminio y genocidio para calificar este proceso de operación represiva. C. Mir titula su capítulo «El sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra», en el que, apoyándose en una documentación de origen judicial en su mayor parte, penetra en los aspectos más oscuros y difíciles de calibrar de la re-

presión política y social: el miedo y la marginalidad que sufren los familiares de los represaliados, principalmente las mujeres y los niños, el destierro, las delaciones y denuncias, que conducían a estados psíquicos de tendencia autodestructiva. La autora ha seleccionado como lema un texto del novelista bosnio A. Hemon: «La Historia, con mayúsculas, la cuentan los vencedores, pero las historias, con minúscula, la cuentan los supervivientes». Este término tiene una profunda carga semántica, al que la autora ha recurrido con frecuencia para definir situaciones resultantes de los procesos represivos. Por último, F. Moreno Gómez, en el capítulo titulado «Huidos, guerrilleros, resistentes. La oposición armada a la dictadura», estudia otro aspecto de los efectos de la operación represiva de la dictadura franquista. El fenómeno de los huidos aparece desde las primeras actuaciones represivas efectuadas por el ejército o las organizaciones que se adhirieron a la rebelión militar; después se produjo la organización de las guerrillas, durante la guerra civil en algunos casos y en otros, en los primeros años de la posguerra, siguiendo el ejemplo de la resistencia en los países de ocupación alemana. Los huidos y guerrilleros necesitaban para su mantenimiento una red de apoyos sociales, a la que también se extendió el peligro de la represión franquista. La guerrilla, por último, se desintegró a partir del reconocimiento internacional del régimen a princi-

pios de los años cincuenta en la coyuntura internacional de la guerra fría. El autor documenta minuciosamente el trabajo y analiza el fenómeno de los huidos y guerrilleros en casi todas las regiones del Estado, por lo que F. Moreno Gómez es actualmente el mejor conocedor de este fenómeno en España. Sin embargo, hay algunas apreciaciones del autor que resultan oscuras, como las referidas a la relación entre la guerrilla y sus apoyos sociales, los que se dieron y los «deseables» (p. 273).

Los presos del franquismo y los esclavos por la patria que soportaron personalmente la obcecación del régimen en contra de los derechos individuales y del pluralismo político y sindical, nos proyectan la imagen que ha permanecido velada durante muchos años en el cuarto oscuro de su memoria y sus sentimientos. En esta fuente de información, tan próxima e íntima, residen la fuerza y atracción del relato, aparte del procedimiento seguido por los autores para desvelarla y la selección de los testimonios que constituyen, a mi juicio, los principales logros de estas obras.

Rodolfo y Daniel Serrano son periodistas, el primero nació en 1947 y el segundo en 1971; por lo que deben proyectar perspectivas distintas sobre el régimen franquista. *Toda España era una cárcel* es una historia del franquismo escrita a

contraluz. Sobre un trasfondo en el que discurre la evolución social y política de España en aquellas décadas se muestra la contundencia y persistencia de la represión efectuada por el régimen. La sociedad española cambiaba pero los procedimientos represivos y carcelarios del franquismo eran los mismos y el objetivo continuaba siendo el sometimiento a un régimen antidemocrático que sólo podía encontrar su justificación en el mantenimiento de sí mismo. De ahí que en los testimonios de todos los entrevistados aparezcan dos elementos constantes: la dureza de la represión, incluyendo la detención, los interrogatorios policiales, la actuación de los jueces y fiscales, tanto los militares como los del TOP, y el comportamiento de los funcionarios de prisiones; y el convencimiento de que, en las mismas circunstancias, actuarían de forma similar, ya que en su haber consta con letra meridiana que la lucha antifranquista llevada a cabo en las cárceles y en los distintos ámbitos de la sociedad fue el primero y uno de los principales factores de la caída del régimen y de la instauración de la democracia. En estas aseveraciones coinciden los que sufrieron la crueldad de los primeros años de la posguerra con los jóvenes estudiantes detenidos en 1956, los democristianos que asistieron al Congreso de Munich en 1962, los sindicalistas de CC.OO. y los distintos luchadores antifranguistas de la primera mitad de los setenta. Asimismo

hablan todos ellos de lo aburrida y tediosa que era la vida en la cárcel, a pesar de que las primeras sensaciones para algunos fueran de tipo festivo, en particular los que entraron por primera vez en la de Carabanchel en los años cincuenta y sesenta.

La mayor parte de los que prestan su testimonio eran dirigentes antifranquistas; detrás de ellos estaban las organizaciones que los sostenían, de las que han de destacarse el PCE y CC.OO., y las familias que sufrían el encarcelamiento, la condena social, la privación económica y el miedo a las represalias. Efectivamente, *Toda España era una cárcel*, imagen que los autores trasladan a los lectores con acierto, y el régimen franquista era *perverso* jurídicamente porque no respetaba ni reconocía los derechos individuales, perturbaba el orden en la vida de las personas (el testimonio del cura Paco (Francisco García Salve), p. 314), y envilecía las relaciones entre las personas, como sucedió en el caso de Mari Paz Ballesteros, manipulada por su amiga Eva Forest.

Pero si toda España era una cárcel a partir de 1939, las cárceles españolas se fueron llenando durante la guerra civil y se habían colmado en los días inmediatos a su terminación. Los 280.000 presos, de los que habla Isaías Lafuente, abarrotaron todas las prisiones, precisaron la apertura de cam-

pos de concentración y la habilitación de otros locales, como fábricas o almacenes. Con un potencial de mano de obra tan importante se formó lo que el autor llama «el INEM rojo de Franco» mediante la elaboración de una voluminosa base de datos (fichero fisiotécnico), con la que se proporcionarían trabajadores prisioneros —esclavos por la patria—, de todo tipo de profesiones y grados de especialización, a las empresas que trabajaban en obras públicas, en obras de reconstrucción o en la explotación de sus propios negocios. La obra más emblemática en la que intervinieron estos esclavos por la patria fue la construcción del Valle de los Caídos, la tumba faraónica de Franco y José Antonio Primo de Rivera.

El régimen franquista intentó presentar este sistema de explotación económica de los presos políticos como una obra de generosidad y caridad cristiana hacia ellos y sus familias, para lo que creó el *Patronato para la redención de penas*, como organismo encargado de gestionar una operación económica tan importante, por más que en su denominación se acudiera a la terminología religiosa. La arbitrariedad de los tribunales militares, primero, y las sucesivas leyes represoras del franquismo, después, proporcionaron un abundante número de presos; pero después de 1945, cuando se redujo de manera notable la mano de obra reclusa, el régimen acudió a

los presos comunes para mantener este productivo sistema de explotación. En España se mantuvo esta peculiar mano de obra hasta 1970 e intervino en obras tan rentables y privadas como la construcción del barrio de El Pilar y la urbanización de Mirasierra, de Madrid, por la empresa de José Banús.

Este sistema de explotación se puso ya en funcionamiento durante la guerra civil, en mayo de 1937, en cuyo decreto de creación se decía: «el victorioso y continuo avance de las fuerzas nacionales en la reconquista del territorio patrio ha producido tal aumento en el número de prisioneros y condenados, que la regulación de su destino y tratamiento se constituye en apremiante conveniencia» (pp. 41-42). La rentabilidad de la operación y el interés del régimen fueron tales que la citada base de datos, a finales de 1939, incluía 67.711 penados y a comienzos de 1941, 103.369, de los que casi 10.000 eran mujeres. La distribución y aprovechamiento de este ingente capital humano supuso, aparte la apertura de campos de concentración, la organización de batallones y destacamentos de trabajadores, colonias penitenciarias y otras entidades del mismo género, cuya finalidad era la explotación de la fuerza de trabajo de los presos políticos, hasta el límite de la subsistencia, a favor del régimen franquista y en nombre de una pretendida redención de penas y errores

políticos. El autor expone detenidamente el mecanismo seguido en la explotación: el tipo de trabajo y las condiciones en las que se desarrollaba, el coste de la mano de obra y la distribución del salario, que se destinaba a la manutención del trabajador y 50 céntimos para su uso por día trabajado, la parte que recibía la familia, y el beneficio que recibía el Estado, que se ahorraba a la vez la construcción de nuevas cárceles y la manutención de los presos.

La perversión del régimen se manifestaba no sólo en la explotación de los esclavos por la patria sino también en el procedimiento de retroalimentación, utilizando los sentimientos de los propios penados, que preferían el trabajo en el exterior, en las condiciones que fuera, a permanecer en las cárceles con sus inseguridades y privaciones, y trabajar duramente en largas jornadas para que llegara alguna ayuda económica a sus familias. Como se vio más arriba, entre el preso político y su familia el franquismo estableció un nexo de complicidad si no de culpabilidad.

El autor de este excelente libro es un periodista y avezado comunicador, que ya se había acercado a estos temas con la publicación de *Tiempos de hambre*, en 1999. *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo* está concebido como un gran reportaje, en el que los datos preci-

sos y la claridad del lenguaje suplen a la ilustración gráfica. El repaso detenido del índice constituye por sí mismo un tupido cuadro impresionista que expresa con profunda veracidad la situación sufrida por aquellos prisioneros del régimen franquista. Estos aciertos desde la perspectiva del lector chocan con algunas deficiencias desde la del historiador. Este libro bien documentado y enriquecido con varios apéndices no muestra ni comenta la documentación que utiliza y en algunas cuestiones, como en la de los muertos por la guerra, se queda con el trazo grueso del abultado y rotundo «medio millón». Todo esto obligará al historiador a revisar papeles y contrastar datos, pero esto, al fin, es parte de su oficio. Por último, hay algo, que no comparto con el autor: ésta no es una historia de viejos, a pesar de que hoy sean viejos los escasos protagonistas que perviven sino una historia permanente que anida en la memoria de las familias y es un aviso sobre la perversión que amenaza a la sociedad humana.

> Glicerio Sánchez Recio Universidad de Alicante